

Acta No. 33400674

Reg. Al folio 12 /

LUGAR Y FECHA: Medellín - Antioquia 30 de junio de 2024

CONTRATANTE: Mayor CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES
Subdirector Administrativo y Financiero del DMMED

CONTRATISTA: Representante legal- MATEO PANTOJA JIMENEZ
CC. No. 1.192.781.829 de Medellín
MPD SOLUTEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS con
NIT 901287051-6

SUPERVISOR: CP CALDERON PADILLA GUILLERMO ALONSO
Contrato No. 438-DMMED-2023

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
No. 438-DMMED-2023-
DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLIN

Entre los suscritos a saber: El Señor Mayor CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES, mayor de edad y vecino de esta ciudad identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.871.616 expedida en Bucaramanga – Santander, quien actúa en su carácter de Competente Contractual Delegado de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL – SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO en su condición de Ordenador del Gasto del DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN, NIT: 901.541.037-1, cargo en el que fue nombrado, mediante HR No. 2022315022418263 del 10 de Diciembre de 2022 y en la Orden Semanal No. 003 art. 07 del 19 de Enero de 2024, debidamente facultado para celebrar contratos mediante Resolución 4223 del 23 de Junio de 2022, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 4130 del 16 de Junio de 2022 “Manual de Contratación” y demás normas concordantes y complementarias aplicables., quien en adelante y para los efectos del presente contrato se denominará MDN-DGSM - DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN por una parte y por la otra la empresa MPD SOLUTEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS, identificada con NIT. 901287051-6, ubicada en la Carrera 96ª No. 90-29 Apartadó, Antioquia; Teléfono: 8240723 - 3127873914; Correo: comercial@mpsolutec.com, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

PATRIA HONOR LEALTAD

DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN
Carrera 77 C No 51 – 136 Los Colores Medellín Antioquia
precontractualdmmmed@gmail.com

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONEXION DE INTERNET Y TELEFONIA EN APOYO DE LAS FUNCIONES PROPIAS EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE MEDELLIN (GMCOR, BIPEB, BAJES, BIGIR, BIOSP, BINUT, BITER4) Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATELITES CENTRALIZADOS: BASPC11 MONTERIA (BIRIF, BAEV5, BITER11), BAS14 PUERTO BERRIO (BIBOM, BAEV8, BIBAR, BICAB, BIREY), BAS15 QUIBDO (BIJUL, BIAMA), BAS17 CAREPA (BIVEL), REQUERIDO PARA LA VIGENCIA 2023"

ANTECEDENTES

Que el día 12 de julio de 2023, conforme con el cronograma de proyecto de pliegos del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 393-DMMED-2023, y previa autorización por parte del competente contractual, fue publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOPII el respectivo proyecto de pliegos junto con los Estudios Previos y aviso de convocatoria

Que conforme con lo señalado en los documentos previos, la verificación y evaluación de la oferta presentada por la firma: MPD SOLUTEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS con, NIT 901287051-6 se habilita para continuar con el proceso.

Que, de acuerdo con los resultados arrojados por las evaluaciones, jurídicos, técnicos y financieros, se concluye que la firma MPD SOLUTEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS, con NIT: 901287051-6, CUMPLE con lo exigido en el estudio previo e invitación pública que hace parte integral del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 393-DMMED-2023 MEDELLÍN, por lo tanto, se considera viable para continuar con el proceso para contratar con el MDN – Ejército Nacional - DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN.

Que de acuerdo a informe, de los comités evaluadores recomendaron al señor Gerente de Proyecto y al señor Ordenador del Gasto, ADJUDICAR a la firma Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 393-DMMED-2023, cuyo objeto consistía en nombre de La Nación- Ministerio de Defensa Nacional - Dispensario Médico de Medellín, NIT: 901.541.037- contratar la prestación de " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONEXION DE INTERNET Y TELEFONIA EN APOYO DE LAS FUNCIONES PROPIAS EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE MEDELLIN (GMCOR, BIPEB, BAJES, BIGIR, BIOSP, BINUT, BITER4) Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATELITES CENTRALIZADOS: BASPC11 MONTERIA (BIRIF, BAEV5, BITER11), BAS14 PUERTO BERRIO (BIBOM, BAEV8, BIBAR, BICAB, BIREY), BAS15 QUIBDO (BIJUL, BIAMA), BAS17 CAREPA (BIVEL), REQUERIDO PARA LA VIGENCIA 2023", mismo que, está respaldado en la Ley de Presupuesto y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF – CDP No. 51023 del 29 de junio de 2023, por el rubro presupuestal A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN, recurso 16 SSF.), por valor total de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$160.000.000,00) Impuestos Incluidos.; dicho valor ejecutado en la vigencia 2023. Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleven la celebración y ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes de precios.

DATOS DEL CONTRATO

PATRIA HONOR LEALTAD

DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN
Carrera 77 C No 51 – 136 Los Colores Medellín Antioquia
precontractualdmmmed@gmail.com

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONEXION DE INTERNET Y TELEFONIA EN APOYO DE LAS FUNCIONES PROPIAS EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE MEDELLIN (GMCOR, BIPEB, BAJES, BIGIR, BIOSP, BINUT, BITER4) Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATELITES CENTRALIZADOS: BASPC11 MONTERIA (BIRIF, BAEV5, BITER11), BAS14 PUERTO BERRIO (BIBOM, BAEV8, BIBAR, BICAB, BIREY), BAS15 QUIBDO (BIJUL, BIAMA), BAS17 CAREPA (BIVEL), REQUERIDO PARA LA VIGENCIA 2023"

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES,
TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

OBJETO CONTRATO PRINCIPAL: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONEXION DE INTERNET Y TELEFONIA EN APOYO DE LAS FUNCIONES PROPIAS EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE MEDELLIN (GMCOR, BIPEB, BAJES, BIGIR, BIOSP, BINUT, BITER4) Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATELITES CENTRALIZADOS: BASPC11 MONTERIA (BIRIF, BAEV5, BITER11), BAS14 PUERTO BERRIO (BIBOM, BAEV8, BIBAR, BICAB, BIREY), BAS15 QUIBDO (BIJUL, BIAMA), BAS17 CAREPA (BIVEL), REQUERIDO PARA LA VIGENCIA 2023",

Nº	CÓDIGO UNSPSC	ESM	CIUDAD - Dirección	ANCHO DE BANDA	CANTIDAD DE EQUIPOS A CONECTAR	TIPO DE CONECCION	CANTIDAD DE PUNTOS	VALOR OFERTADO
SERVICIOS DE INTERNET								
DMMED - MEDELLIN								
1	83121703	BIOSP	BELLO - AVDA 30 DIAG 59 - 315	300 MB	60	FIBRA ÓPTICA DEDICADO	1	2.011.100
2	83121703	BAJES	MEDELLIN - CL 45 CR 18 - 85	300 MB	40	FIBRA ÓPTICA DEDICADO	1	2.011.100
3	83121703	BIGIR	MEDELLIN - CL 66 E CR 39 -84	300 MB	45	FIBRA ÓPTICA DEDICADO	1	2.011.100
4	83121703	BIPEB	MEDELLIN - CR 70 CL 1 -50	300 MB	38	FIBRA ÓPTICA DEDICADO	1	2.011.100
5	83121703	DMMED	MEDELLIN - CR 77 C CL 51 -136	300 MB	250	FIBRA ÓPTICA DEDICADO + 3 Puntos PUNTOS Conexión Inalámbrica WiFi 2.4 - 5 Hz	3	2.011.100
6	83121703	GMCOR	RIONEGRO -Km. 3 VIA MEDELLIN BOGOTA VEREDA LA PLAYA	300 MB	60	FIBRA ÓPTICA DEDICADO	1	2.011.100
7	83121703	BINUT	ANDES - Km. 1 ENTRADA AL MUICIPIO DE ANDES- ANT. BARRIO LAS COLONIAS	300 MB	35	HFC	1	758.030
8	83121703	BITER 4	SANTA ROSA DE OSOS - Km. 3 VIA SAN ANDRES DE CUERQUIA ANTIOQUIA. LLANOS DE CUIVÁ	300 MB	35	HFC	1	758.030
BASPC11 MONTERIA								
1	83121703	ESM BAS11	MONTERÍA - CÓRDOBA - AV. SIERRA CHIQUITA, VÍA JARAQUIEL-MONTERÍA	50	40	FIBRA ÓPTICA DEDICADO + 3 Puntos conexión inalámbrica WiFi 2.4 - 5GHz	3	850.850
2	83121703	ESM BIRIF	CÁCERES - ANTIOQUIA - KILOMETRO 7 VIA CAUCASIA - MEDELLIN	10	7	DEDICADO INALAMBRICO	1	734.825
3	83121703	ESM BITER11	TIERRALTA - CÓRDOBA - KM 24 VIA URRÁ	10	5	ÚLTIMA MILLA 4G	1	688.415

PATRIA HONOR LEALTAD

DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN
Carrera 77 C No 51 - 136 Los Colores Medellin Antioquia
precontractualdmmmed@gmail.com

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONEXION DE INTERNET Y TELEFONIA EN APOYO DE LAS FUNCIONES PROPIAS EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE MEDELLIN (GMCOR, BIPEB, BAJES, BIGIR, BIOSP, BINUT, BITER4) Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATELITIZADOS: BASPC11 MONTERIA (BIRIF, BAEV5, BITER11), BAS14 PUERTO BERRIO (BIBOM, BAEV8, BIBAR, BICAB, BIREY), BAS15 QUIBDO (BIJUL, BIAMA), BAS17 CAREPA (BIVEL), REQUERIDO PARA LA VIGENCIA 2023"

4	83121703	ESM BAEV5	EL BAGRE - ANTIOQUIA - BARRIO ALTO MINEROS, EL BAGRE	10	3	DEDICADO INALAMBRICO	1	734.825
BAS14 PUERTO BERRIO								
1	83121703	ESM BAS14	PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA - CALLE 50 ANTIGUO HOTEL MAGDALENA	20	18	FIBRA OPTICA	1	850.850
2	83121703	ESM BIBAR	PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ - VEREDA ERMITAÑO	10	12	DEDICADO INALAMBRICO	1	734.825
3	83121703	ESM BICAB	CIMITARRA - SANTANDER - VEREDA CANTIMPLORA	10	15	DEDICADO INALAMBRICO	1	734.825
4	83121703	ESM BIREY	CIMITARRA - SANTANDER - KM 1 VÍA LA INDIA	20	10	FIBRA OPTICA	1	850.850
5	83121703	ESM BIBOM	PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA - VEREDA GUASIMAL	20	11	DEDICADO INALAMBRICO	1	734.825
6	83121703	ESM BAEV8	SEGOVIA - ANTIOQUIA - KM 5 VIA LA CRUZADA	10	6	DEDICADO INALAMBRICO	1	734.825
BAS15 QUIBDO								
1	83121703	ESM BAS15	QUIBDÓ - CHOCO - VIA ACAPURITA KILOMETRO 4 BARRIO OBAPO	50	26	FIBRA OPTICA	2	850.850
2	83121703	ESM BIJUL	UNIÓN PANAMERICANA - CHOCO - K 1 VÍA PECUARITA	20	6	FIBRA OPTICA	1	850.850
BAS17 CAREPA								
1	83121703	ESM BAS17	CAREPA - ANTIOQUIA - KM. 1 VÍA AL MAR	200	26	FIBRA ÓPTICA Dedicado + 02 puntos Conexión WiFi2.4 - 5GHz	2	1.400.035
2	83121703	ESM BIVEL	SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA - KILOMETRO 2 VIA TURBO	20	4	FIBRA OPTICA	1	1.167.985
Nº	CÓDIGO UNSPSC	ESM	CIUDAD - Dirección	DESCRIPCION		CANTIDAD DE LINEAS	VALOR OFERTADO	
TELEFONIA								
DMMED - MEDELLIN								
1	83111501	BIOSP	BELLO - AVDA 30 DIAG 59 -315	PLAN DE VOZ ILIMITADO		1	80.000	
2	83111501	BAJES	MEDELLIN - CL 45 CR 18 -85	PLAN DE VOZ ILIMITADO		1	80.000	
3	83111501	BIGIR	MEDELLIN - CL 66 E CR 39 -84	PLAN DE VOZ ILIMITADO		1	80.000	
4	83111501	BIPEB	MEDELLIN - CR 70 CL 1 -50	PLAN DE VOZ ILIMITADO		1	80.000	
5	83111501	DMMED	MEDELLIN - CR 77 C CL 51 -136	PLAN DE VOZ ILIMITADO		2	80.000	
6	83111501	GMCOR	RIONEGRO - KILOMETRO 3 VIA MEDELLIN / BOGOTA. VEREDA LA PLAYA	PLAN DE VOZ ILIMITADO		1	80.000	
7	83111501	BINUT	ANDES - Km. 1 VIA MEDELLIN BARRIO LAS COLONIAS	PLAN DE VOZ ILIMITADO		1	80.000	
8	83111501	BITER 4	SANTA ROSA DE OSOS - Km. 3 VIAS SAN ANDRES DE CUERQUIA ANTIOQUIA	PLAN DE VOZ ILIMITADO		1	80.000	
BASPC11 MONTERIA								
1	83121703	ESM BAS11	MONTERÍA - CÓRDOBA - AV. SIERRA CHIQUITA, VÍA JARAQUIEL-MONTERÍA	PLAN DE VOZ ILIMITADO		1	80.000	
BAS14 PUERTO BERRIO								
1	83121703	ESM BAS14	PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA - CALLE 50 ANTIGUO HOTEL MAGDALENA	PLAN DE VOZ ILIMITADO		1	80.000	

PATRIA HONOR LEALTAD

DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN
Carrera 77 C No 51 - 136 Los Colores Medellín Antioquia
precontractualdmmmed@gmail.com

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONEXION DE INTERNET Y TELEFONIA EN APOYO DE LAS FUNCIONES PROPIAS EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE MEDELLIN (GMCOR, BIPEB, BAJES, BIGIR, BIOSP, BINUT, BITER4) Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATELITES CENTRALIZADOS: BASPC11 MONTERIA (BIRIF, BAEV5, BITER11), BAS14 PUERTO BERRIO (BIBOM, BAEV8, BIBAR, BICAB, BIREY), BAS15 QUIBDO (BIJUL, BIAMA), BAS17 CAREPA (BIVEL), REQUERIDO PARA LA VIGENCIA 2023

BAS15 QUIBDO						
1	83121703	ESM BAS15	QUIBDO - CHOCO - VIA ACAPURITA KILOMETRO 4 BARRIO OBAPO	PLAN DE VOZ ILIMITADO	1	80.000
BAS17 CAREPA						
1	83111501	ESM BAS17	CAREPA - ANTIOQUIA - KM. 1 VIA AL MAR	PLAN DE VOZ ILIMITADO	1	80.000
2	83111501	ESM BIVEL	SAN PEDRO DE URABÁ - ANTIOQUIA - KILOMETRO 2 VIA TURBO	PLAN DE VOZ ILIMITADO	1	80.000

VALOR CONTRATO:

CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$160.000.000,00) Impuestos Incluidos.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: EL MDN-DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN, CANCELARÁ AL CONTRATISTA SELECCIONADO EN PAGOS PARCIALES A 60 (SESENTA) DÍAS, AL RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE CADA SOLICITUD REALIZADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGADO A LA PARTIDA ASIGNADA AL DMMED PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE HAYA LUGAR.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

09 de agosto del 2023

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

Será una vez se haya constituido y aprobada la póliza de garantía, se cuente con los soportes presupuestales que respalden la ejecución, hasta el 15 de diciembre de 2023, y/o hasta agotar presupuesto asignado (lo que primero ocurra).

PLAZO DE DURACIÓN

SERÁ UNA VEZ SE HAYA CONSTITUIDO Y APROBADA LA PÓLIZA DE GARANTÍA, SE CUENTE CON LOS SOPORTES PRESUPUESTALES QUE RESPALDEN LA EJECUCIÓN, HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023, Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO ASIGNADO (LO QUE PRIMERO OCURRA).

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

CP. CALDERON PADILLA GUILLERMO
Según lo indicado la Resolución No. 239 del 26 JULIO DE 2023

PATRIA HONOR LEALTAD

DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN
Carrera 77 C No 51 – 136 Los Colores Medellín Antioquia
precontractualdmmmed@gmail.com

*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONEXION DE INTERNET Y TELEFONIA EN APOYO DE LAS FUNCIONES PROPIAS EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE MEDELLIN (GMCOR, BIPEB, BAJES, BIGIR, BIOSP, BINUT, BITER4) Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATELITES CENTRALIZADOS: BASPC11 MONTERIA (BIRIF, BAEV5, BITER11), BAS14 PUERTO BERRIO (BIBOM, BAEV8, BIBAR, BICAB, BIREY), BAS15 QUIBDO (BIJUL, BIAMA), BAS17 CAREPA (BIVEL), REQUERIDO PARA LA VIGENCIA 2023"

DATOS DEL CONTRATO ADICIONAL Y/O MODIFICATORIO

- VALOR ADICION No. 1 CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 55.000.000,00) IMPUESTOS INCLUIDOS
- Que el día 28 de diciembre de 2023, el Cabo Primero GUILLERMO CALDERON PADILLAS, en calidad de Supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 438-DMMED-2023, radicó en el Dispensario Médico de Medellín oficio No. 00237229, mediante el cual solicita la adición y en tiempo hasta el 31 de mayo del 2024, en valor a la CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 438-DMMED-2023, adición en valor por CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 55.000.000,00).
- VALOR TOTAL DEL CONTRATO 215.000.000,00 DOCIENTO QUINCE MILLOES DE PESO IMPUESTOS INCLUIDOS

I. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por el Contrato. 438-MDN-DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2023, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia fiscal del año 2023, así:

DOCUMENTOS	No.	FECHA	VALOR
CDP	51023	2023/05/29	(\$160.000.000,00)
CRP	44723	2023-08-18	(\$160.000.000,00)
ADICION AL CONTRATO		2023-12-29	(\$ 55.000.000,00)

II. GARANTÍA ÚNICA

De acuerdo a lo establecido en el numeral undécimo del contrato No. 438– MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2023, y siguiendo lo contemplado en los artículos 7, 23 y 32 de la Ley 1150 de 2007, artículo 30 numeral 12, artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

Fue aprobada la Póliza No. M-100207120 22-08-2023- expedidas por ASEGURADORA MUNDIAL DE SEGURO . que cubren los siguientes riesgos:

PATRIA HONOR LEALTAD

DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN
Carrera 77 C No 51 – 136 Los Colores Medellín Antioquia
precontractualdmmed@gmail.com

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONEXION DE INTERNET Y TELEFONIA EN APOYO DE LAS FUNCIONES PROPIAS EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE MEDELLIN (GMCOR, BIPEB, BAJES, BIGIR, BIOSP, BINUT, BITER4) Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATELITES CENTRALIZADOS: BASPC11 MONTERIA (BIRIF, BAEV5, BITER11), BAS14 PUERTO BERRIO (BIBOM, BAEV8, BIBAR, BICAB, BIREY), BAS15 QUIBDO (BIJUL, BIAMA), BAS17 CAREPA (BIVEL), REQUERIDO PARA LA VIGENCIA 2023"

Riesgo Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia
Cumplimiento	\$ 32.000.000,00	09/08/2023 HASTA 30/04/2024
Calidad del servicio	\$ 32.000.000,00	09/08/2023 HASTA 30/04/2024
Pago de salarios prestaciones sociales	\$ 32.000.000,00	09/08/2023 HASTA 30/04/2024

ADICIÓN

Fue aprobada la Póliza No. M-100207120 09-01-2024- expedidas por ASEGURADORA MUNDIAL DE SEGURO. que cubren los siguientes riesgos:

Riesgo Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia
Cumplimiento	\$ 43.000.000,00	29/12/2023 HASTA 01/10/2024
Calidad del servicio	\$ 43.000.000,00	29/12/2023 HASTA 01/10/2024
Pago de salarios prestaciones sociales	\$ 43.000.000,00	29/12/2023 HASTA 01/10/2024

III. GARANTÍA TÉCNICA INDICADA EN EL CONTRATO.

GARANTÍA ÚNICA: Garantía de cumplimiento. La garantía de cumplimiento del contrato debe cubrir:

CUMPLIMIENTO, PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL: De acuerdo a lo estipulado en el Art. 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015. Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y cuatro (04) meses más.

CALIDAD Del SERVICIO PRESTADO: De acuerdo a lo estipulado en el Art. 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015. Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual a la ejecución del contrato y de la prorrogas a las que hubiere lugar y cuatro (04) meses más.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y de las prórrogas a las que hubiere lugar, y cuatro (04) meses más.

PATRIA HONOR LEALTAD

DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN
Carrera 77 C No 51 - 136 Los Colores Medellín Antioquia
precontractualdmmed@gmail.com

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONEXION DE INTERNET Y TELEFONIA EN APOYO DE LAS FUNCIONES PROPIAS EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE MEDELLIN (GMCOR, BIPEB, BAJES, BIGIR, BIOSP, BINUT, BITER4) Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATELITES CENTRALIZADOS: BASPC11 MONTERIA (BIRIF, BAEV5, BITER11), BAS14 PUERTO BERRIO (BIBOM, BAEV8, BIBAR, BICAB, BIREY), BAS15 QUIBDO (BIJUL, BIAMA), BAS17 CAREPA (BIVEL), REQUERIDO PARA LA VIGENCIA 2023

PARAGRAFO PRIMERO: En todo caso deberá reponer la garantía cuando el valor de la misma se vea afectada por razón de siniestros, dentro de los cinco (05) días calendario siguiente a la ejecutoria del acto o sentencia que así lo declare. Tratándose de pólizas no expirará por falta de pago de la prima o revocatoria unilateral.

PARÁGRAFO SEGUNDO: RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN: En la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

PARÁGRAFO TERCERO: SANCIÓN POR FALTA DE GARANTÍA: Si el contratista se negare a constituir la Garantía Única en los términos, cuantía y duración establecidos en esta cláusula, el DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN podrá aplicar las sanciones contractuales a que haya lugar. DISPENSARIO MEDICO MEDELLIN, de conformidad con el artículo 25 numeral 19 de la Ley 80 de 1993.

V. ACTAS DE RECIBO

Mediante el (las) acta (s) suscritas por el supervisor del contrato, EL CONTRATISTA presto los servicios de acuerdo al objeto contractual contemplado en el contrato principal.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES No. 438- MDN - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2023,

CONTRATO PRINCIPAL

PAGO EFECTUADO	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
ORDEN N° 321023	2023/11/20	64.000.000,00
ORDEN N°375023	2023/12/12	96.000.000.00
ORDEN N°5224	2024/06/04	55.000.000.00

VII. INFORMES DE SUPERVISION Y CONCEPTOS TECNICOS

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

- Informe de Supervisión No. 01 de fecha 18 octubre de 2023. Suscrito por el funcionario: CP CALDERON PADILLA GUILLERMO (supervisor del contrato). En dos (02) folios
- Informe de Supervisión No. 02 de fecha 04 diciembre de 2023. Suscrito por el funcionario: CP CALDERON PADILLA GUILLERMO (supervisor del contrato). En dos (02) folios.

PATRIA HONOR LEALTAD

DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN
Carrera 77 C No 51 - 136 Los Colores Medellín Antioquia
precontractualdmmed@gmail.com

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONEXION DE INTERNET Y TELEFONIA EN APOYO DE LAS FUNCIONES PROPIAS EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE MEDELLIN (GMCOR, BIPEB, BAJES, BIGIR, BIOSP, BINUT, BITER4) Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATELITES CENTRALIZADOS: BASPC11 MONTERIA (BIRIF, BAEV5, BITER11), BAS14 PUERTO BERRIO (BIBOM, BAEV8, BIBAR, BICAB, BIREY), BAS15 QUIBDO (BIJUL, BIAMA), BAS17 CAREPA (BIVEL), REQUERIDO PARA LA VIGENCIA 2023"

- Informe de Supervisión No. 03 de fecha 02 de mayo de 2024. Suscrito por el funcionario: CP CALDERON PADILLA GUILLERMO (supervisor del contrato). En dos (02) folios.

VIII. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

El Contrato No. 438- MDN - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2023, será liquidado en el término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del término acordado por las partes para tal efecto. De no existir éste término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto en la ejecución del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o la fecha del acuerdo que la disponga.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 164 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, para la liquidación del contrato se tiene en cuenta el último pago, el 02/11/2022, así pues, los cuatro meses más deja la fecha del 02/03/2023, los dos meses siguientes el 02/05/2023 y los dos últimos años consecutivos trascendería a la fecha 02/05/2025, concluyendo que la entidad es competente para liquidar.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)." (Cuando a ello haya lugar).

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el Contrato No. 438- MDN - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2023, suscrito entre la firma MPD SOLUTEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS, con NIT 901287051-6 Representante Legal MATEO PANTOJA JIMENEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.192.781.829 de Medellín, ubicado Carrera 96ª No. 90-29 Apartadó, Antioquia; Teléfono: 8240723 - 3127873914; Correo: comercial@mpsolutec.com; , en los términos consignados en la presente acta.

IX. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

- Manifiesta que MDN-DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2023, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato de No. 438- MDN - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD

PATRIA HONOR LEALTAD

DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN
Carrera 77 C No 51 - 136 Los Colores Medellin Antioquia
precontractualdmmed@gmail.com

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONEXION DE INTERNET Y TELEFONIA EN APOYO DE LAS FUNCIONES PROPIAS EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE MEDELLIN (GMCOR, BIPEB, BAJES, BIGIR, BIOSP, BINUT, BITER4) Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATELITES CENTRALIZADOS: BASPC11 MONTERIA (BJRIF, BAEV5, BITER11), BAS14 PUERTO BERRIO (BIBOM, BAEV8, BIBAR, BICAB, BIREY), BAS15 QUIBDO (BIJUL, BIAMA), BAS17 CAREPA (BIVEL), REQUERIDO PARA LA VIGENCIA 2023"

EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2023, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

- Que durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (cuando a ello haya lugar), en los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DEL MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2023; El representante del MDN-DIRECCIÓN DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2023, atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato No. 438– MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2023.

X. PERSONAL QUE CUMPLIÓ FUNCIONES PARA EL DESARROLLO, PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del presente contrato, hicieron parte de los diferentes comités jurídico, técnico y económico y la parte designada por el contratista los siguientes:

Gerente del proyecto	TC. LUIS ANTONIO GOMEZ RUGELES	
Comité Estructurador	Técnico	PD1. ADRIANA MARCELA MONTOYA
	Jurídico	PS. SEBASTIAN MONSALVE MESA
	Económico	PS. KARINA GELVEZ FLOREZ
Comité Evaluador	Técnico	SS. LAGUNA VARON
	Jurídico	PS. MARIA LUCIA BERNAL
	Económico	PS. JUAN CARLOS HIGUERA PEÑA
Supervisor del Contrato	CP CALDERON PADILLA GUILLERMO	

PATRIA HONOR LEALTAD

DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN
Carrera 77 C No 51 – 136 Los Colores Medellín Antioquia
precontractualdmmed@gmail.com

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONEXION DE INTERNET Y TELEFONIA EN APOYO DE LAS FUNCIONES PROPIAS EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE MEDELLIN (GMCOR, BIPEB, BAJES, BIGIR, BIOSP, BINUT, BITER4) Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATELITES CENTRALIZADOS: BASPC11 MONTERIA (BIRIF, BAEV5, BITER11), BAS14 PUERTO BERRIO (BIBOM, BAEV8, BIBAR, BICAB, BIREY), BAS15 QUIBDO (BIJUL, BIAMA), BAS17 CAREPA (BIVEL), REQUERIDO PARA LA VIGENCIA 2023"

Representante Legal Firma (como aparezca en el contrato)	MPD SOLUTEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS, con NIT 901287051-6, representada legalmente por el Señor MATEO PANTOJA JIMENEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.192.781.829 de Medellín
---	---

XI. PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

Las partes designan a las siguientes personas como encargadas de la verificación de las actividades establecidas en la presente acta así: Por el MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2023, CP. CALDERON PADILLA GUILLERMO Supervisor del Contrato. Por EL CONTRATISTA, suscrito entre el señor la firma MPD SOLUTEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS, con NIT 901287051-6, representada legalmente por el Señor MATEO PANTOJA JIMENEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.192.781.829 de Medellín

MY. CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES
Subdirector Administrativo y Financiero del DMMED

CP. CALDERON PADILLA GUILLERMO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

XII. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN:

Soportan la presente acta de liquidación los documentos que reposan en la carpeta maestra de la oficina de Presupuesto del – MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2023.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato No. 438– MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2023, (adiciones o modificatorios si los hay) suscrito entre – MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2023, y la MPD SOLUTEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS, con NIT 901287051-6, representada legalmente por el Señor MATEO PANTOJA JIMENEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.192.781.829 de Medellín

i. En los términos consignados en la presente acta.

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato de No. 438– MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2023, suscrito el día 09 de agosto del 2023, celebrado entre el MDN – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2023, y la firma MPD SOLUTEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS, con NIT 901287051-6, representada legalmente por el Señor MATEO PANTOJA JIMENEZ, identificado con Cédula de

PATRIA HONOR LEALTAD

DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN
Carrera 77 C No 51 – 136 Los Colores Medellín Antioquia
precontractualdmmmed@gmail.com

[Handwritten signature]

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONEXION DE INTERNET Y TELEFONIA EN APOYO DE LAS FUNCIONES PROPIAS EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE MEDELLIN (GMCOR, BIPEB, BAJES, BIGIR, BIOSP, BINUT, BITER4) Y LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR SATELITES CENTRALIZADOS: BASPC11 MONTERIA (BIRIF, BAEV5, BITER11), BAS14 PUERTO BERRIO (BIBOM, BAEV8, BIBAR, BICAB, BIREY), BAS15 QUIBDO (BIJUL, BIAMA), BAS17 CAREPA (BIVEL), REQUERIDO PARA LA VIGENCIA 2023"

Ciudadanía No. 1.192.781.829 de Medellín

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del Contrato de No. 438- MDN - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2023, reservándose el MDN - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2023, el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta Acta de Liquidación a la CARPETA MAESTRA DEL PROCESO y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia, se firma en Medellín - Antioquia a los 30 días del mes de junio de 2024.

MDN - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR - DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO - DISPENSARIO MÉDICO DE MEDELLÍN 2024,

ORDENADOR DEL GASTO DMMED

Mayor CRISTHIAN ANDRES JIMENEZ CHAVES
Ordenador del Gasto - Subdirector Administrativo y Financiero

SUPERVISOR,

Cabo Primero. GUILLERMO CALDERON PADILLA
Supervisor Contrato No. 438

EL CONTRATISTA,

MPD SOLUTEC SOLUCIONES TECNOLOGICAS. con NIT 901287051-6
Representante Legal MATEO PANTOJA JIMENEZ,
con CC No. 1.192.781.829 de Medellín.

Vo. Bo. PS. SEBASTIAN MONSALVE
Asesor Jurídico DMMED

PATRIA HONOR LEALTAD

DISPENSARIO MEDICO DE MEDELLIN
Carrera 77 C No 51 - 136 Los Colores Medellín Antioquia
precontractualdmmmed@gmail.com